

201833



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: ROMAN PASTOR PAYA y JOSE GUILLEM VERDU,
de nacionalidad española

RESIDENCIA: 12 de Octubre, 6- IBI (Alicante)

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA EN TRICICLOS INFAN
TILES"

Prioridad: Patente n.º del

201833

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el pri-
vilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en
el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo
5 con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica,
se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN TRICICLOS INFAN-
TILES".

 El denominado "cuadro" en este tipo de móviles,
se reduce en el caso preconizado a un cuerpo tubular de un
10 diámetro adecuado y curvado convexamente hacia arriba en la
posición de uso . Sus extremos están protegidos por sendos
tapones o bien caperuzas de un material sintético moldeado
y cerca de ambos extremos dispone, en el anterior, de un tu-
bo transversal súpero-inferior que sirve de cojinete a la
15 horquilla de la rueda directriz y en el posterior posee una
garganta transversal superior en la que encaja el soporte de
las dos ruedas posteriores.

 La fijación del citado soporte al cuadro es una
de las mejoras que se reivindican, puesto que el mencionado
20 encaje en la garganta practicada en dicho cuadro, se fija
mediante un pasador convencional, preferentemente desmonta-
ble, que impide, en conjunción con la garganta, cualquier
movimiento o desalineación en la posición cruzada de ambos
elementos tubulares: soporte de ruedas y cuadro.

25 Una fijación similar se realiza entre el manillar
y el tubular que comanda a la horquilla de dirección.

 Finalmente, se preconiza también la innovación
del soporte del las dos ruedas traseras. En efecto, el sopor-
te es una pieza tubular en cuyas extremos se hallan solida-
rios sendos vástagos macizos que sirven de ejes a las respec
30



201833

1 tivas ruedas. Esta vinculación se realiza, preferentemente,
por aplastamiento de los extremos del tubo sobre los corres
pondientes vástagos cuyo desprendimiento o giro se impedirá
5 por medios convencionales de soldadura o mellados periféri-
cos.

 Para comprender mejor la naturaleza del invento,
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática
de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y sus-
ceptible por ello de las modificaciones accesorias que no
10 alteren las características esenciales.

 La figura 1 es una vista de perfil, representando
el despiece del triciclo.

 La figura 2 muestra la disposición empleada en la
fijación, preferentemente desmontable , entre tubulares cru-
15 zados.

 La figura 3 indica la disposición de los ejes par
ciales de las ruedas posteriores del triciclo en el soporte
común.

Detalles referenciados:

- 20 1.- Rueda directriz
 2.- Horquilla
 3.- Orificio del eje de la horquilla
 4.- Tapones del cuadro (13)
 5.- Orificio del mando (10) de la horquilla
25 6.- Tornillo o bien pasador
 7.- Remate del mando de la horquilla
 8.- Manillar
 9.- Rebajo transversal del mando (10)
 10.- Mando de la horquilla
30 11 .- Cojinete

201000



1

5

10

15

20

25

30

- 12.- Sillín
- 13.- Cuadro simplificado
- 14.- Garganta transversal
- 15.- Soporte de las ruedas traseras
- 16.- Aplastamiento de los extremos
- 17.- Vástagos-eje de las ruedas traseras

El "cuadro" del triciclo preconizado está simplificado y se ha reducido a un cuerpo tubular (13) de un diámetro adecuado, curvado convexamente hacia arriba en posición de uso y rematado por tapones o caperuzas (4), preferentemente de material sintético moldeado.

En su extremo anterior tiene solidario un corto tubo (11) que lo atraviesa de arriba hacia abajo y que servirá de cojinete al eje de la horquilla (2) portadora de la rueda directriz (1). Dicho eje dispone de un orificio transversal (3) para su vinculación al mando (10) provisto de otro orificio similar (5) para alojamiento del pasador o tornilla convencionales.

Este mando (10) está constituido por un simple tubo curvado hacia delante donde remata en una pieza (7) preferentemente de plástico moldeado, que representa el faro y a la vez sirve de protección al remate.

Como nueva, se presenta la fijación del manillar (8) al mando (10) que es similar al ensamble entre soporte (15) de ruedas traseras al cuadro (13). En efecto, tanto el cuadro (13) como el mando (10) tienen practicadas sendas gargantas transversales (14) -ver fig. 2- y (9) en las cuales encajan respectivamente los tubos cilíndricos conformadores del soporte (15) y del manillar (8). De esta forma se asegura un acoplamiento cruzado correcto entre dichas piezas cilíndri



1

cas (13 y 15) o bien (10 y 8) quedando fijamente vinculadas por un pasador o bien un tornillo (6) que, por otra parte, permitirán un fácil desmontaje.

5

Igualmente se preconiza la disposición del soporte de ruedas traseras constituido por un cuerpo tubular (15) cuyos extremos abrazan a sendos vástagos macizos (17) -ver fig. 3- por medios convencionales: aplastamiento (16) del tubo (15) sobre dichos vástagos (17) y soldadura o mellados mecánicos para solidarizarlos. Dichos vástagos servirán de ejes a las respectivas ruedas.

10

La fijación del sillín (12) se realiza mediante un pasador o elemento similar que vincule la horquilla inferior del sillín al cuadro simplificado (13).

15

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25

N O T A

30

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN TRICICLOS INFANTILES", en todo de acuerdo con las siguientes:



201833

REIVINDICACIONES

1

1ª.- DISPOSICION PERFECCIONADA EN TRICICLOS

5

10

15

INFANTILES caracterizada porque el cuadro está constituido por un cuerpo tubular curvado convexamente hacia arriba en posición de uso y que cerca de su extremo posterior sirve de anclaje al soporte de las ruedas traseras y cerca de su extremo anterior está atravesado de arriba hacia abajo por un corto tubo solidario que sirve de cojinete a la horquilla directriz; todo ello de modo que la fijación del manillar al mando de la horquilla y del soporte de ruedas traseras al cuadro simplificado se realiza encajando, en el lugar de cruzamiento de cada dos de las mencionadas piezas, uno de los cuerpos cilíndricos en la correspondiente garganta transversal practicada en el otro cuerpo cruzado, quedando firmemente vinculados mediante un vástago que atravesase a ambas piezas y que podrá hacer a dicha unión fija o desmontable según se precise.

20

25

2ª.- DISPOSICION PERFECCIONADA EN TRICICLOS

INFANTILES, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque el soporte de las ruedas traseras está constituido por una pieza tubular en cuyos extremos abraza a sendos vástagos macizos, de menor diámetro, que sirven de ejes de giro a las respectivas ruedas quedando solidarios los vástagos con el tubo soporte por medios convencionales.

30

3ª.- DISPOSICION PERFECCIONADA EN TRICICLOS
INFANTILES.

201833



1

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los correspondientes planos.

5

Madrid, **29 MAR. 1974**

El Agente Oficial,

MIGUEL FERNANDEZ LÓPEZ PINZÓN
P.P.

10

15

20

25

30

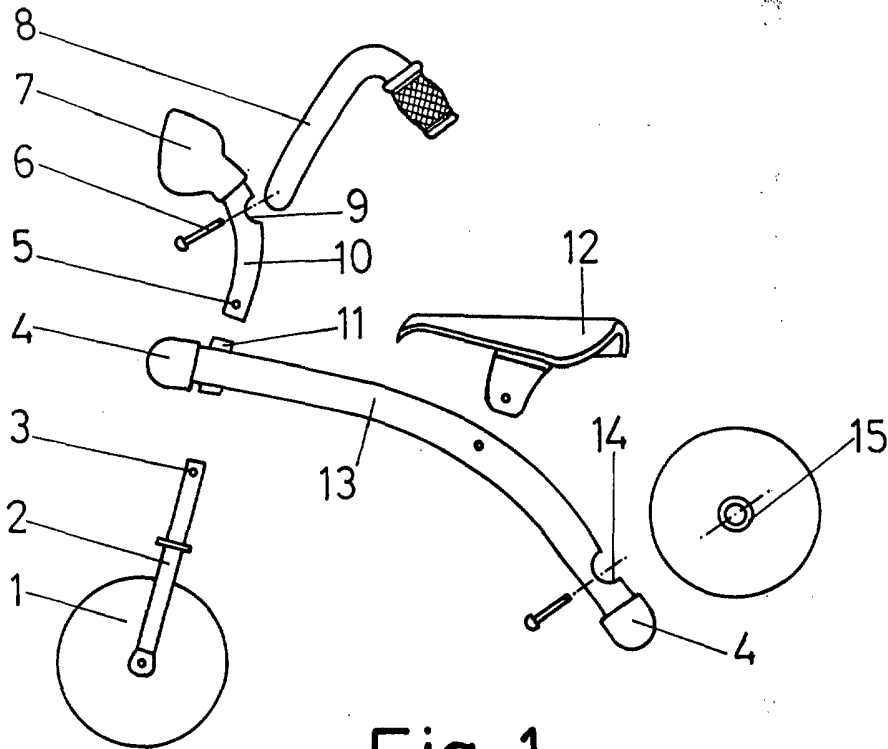


Fig. 1

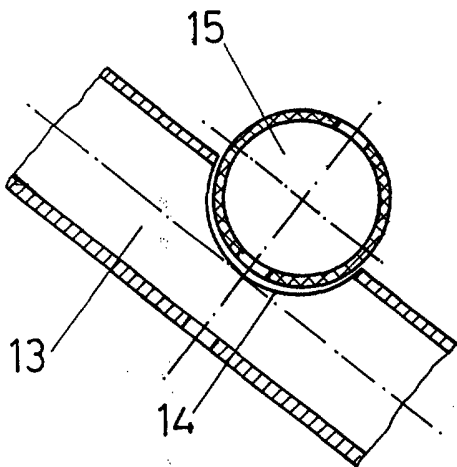


Fig. 2

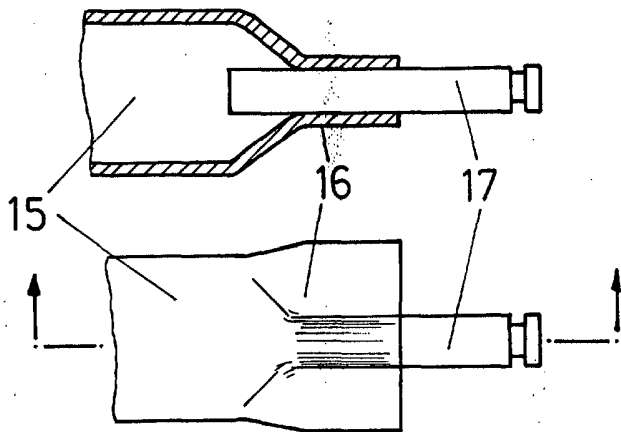


Fig. 3

Escala Variable
Madrid, 29 MAR. 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P. P.

